

Actualización de Perfiles en el Manual Descriptivo de Cargos Administrativos de las Universidades Nacionales



Avance II

Grupo de Investigación
Grupo de Odontología

Representantes de la comisión:

PLANDES (coordina):
Ec. María Eugenia Urdaneta de Huizzi.
Directora
Ec. Keyla Mora
Lic. Neila Márquez
Ing. Sol Millán

Dirección de Personal:
Ing. Violeta Becerra

Servicio Jurídico:
Abg. Francisco Alfredo de Jongh



CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 25 de Junio de 2018.
N° CU-1466/18.

Economista
María Eugenia Urdaneta de Huizzi
Directora de Planificación y Desarrollo (PLANDES)
Presente.-

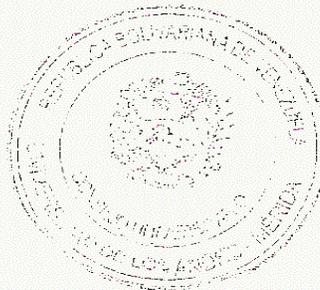
En atención a las "Normas para la Realización de Sesiones Extraordinarias del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes de Forma Virtual", aprobadas según Resolución N° CU-1332/17, de fecha 19.06.2017, en las cuales conforme al artículo 4 se le otorga competencia al Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, para tomar decisiones relacionadas con cualquier solicitud que se haga por ante el Consejo Universitario durante el periodo de receso (entre semana, fin de semana, recesos vacacionales, entre otros recesos), debiendo informar sobre el particular a la Secretaría del Consejo Universitario, instancia ésta a quien le corresponde elaborar la resolución respectiva, y habidas cuentas de la consulta realizada vía redes sociales (internet, mensajería instantánea whatsapp y/o texto, llamadas telefónicas, etc), se sometió a consideración de los Miembros del Cuerpo su comunicación N° DGPD-0140-2018, de fecha 13.06.2018, mediante la cual remite el Informe sobre la "Actualización de Perfiles en el Manual Descriptivo de Cargos Administrativos en la Universidad de Los Andes, Avance II, Grupo de Investigación y Odontología", elaborado por la Comisión designada a tal efecto, coordinada por PLANDES e integrada además por la Dirección de Personal y el Servicio Jurídico de la Universidad, en un todo de acuerdo a la comunicación emanada del Despacho Rectoral, signada con el N° 0880/17.1, de fecha 16.10.2017.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó la "Actualización de Perfiles en el Manual Descriptivo de Cargos Administrativos en la Universidad de Los Andes, Avance II, Grupo de Investigación y Odontología".

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

José María Anderson Álvarez
Secretario de la Universidad de Los Andes



Copias: Dirección de Personal
Servicio Jurídico

WendyM.

Presentación

La Universidad de Los Andes (ULA) cuenta con trabajadores que hacen del día a día una Institución con excelente trayectoria educativa en la región andina. Sus autoridades considerando las necesidades actuales de la comunidad y los nuevos programas en formación educativa en el país, han decidido en su gestión universitaria hacer una revisión de los perfiles contenidos en el Manual Descriptivo de Cargos Administrativos, para ofrecer mayores oportunidades en los procesos de reclutamiento y selección, así como el facilitar las rutas de carreras y evaluación del desempeño de los trabajadores para otros cargos que desee estar o están dentro de la Universidad, con la finalidad de contar con personal comprometido y capacitado que forme parte de la consolidación de los objetivos institucionales en aras de continuar con su calidad.

El Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la ULA, designa en comunicación N° 0880/17.1 de fecha 16 de octubre de 2017 a PLANDES la coordinación de una comisión, integrada además por un representante de Dirección de Personal y un representante de Servicio Jurídico, encargada de definir procedimientos a seguir para la actualización de los mismos, considerado entre otras cosas, las necesidades y situación del mercado laboral. En el mes de marzo de 2018 a través de la Resolución N° 0586/18 de fecha 12 de marzo de 2018 el Consejo Universitario aprobó el primer informe donde se expuso la metodología a aplicar y el primer grupo de cargos evaluado bajo esta metodología. Siguiendo lo establecido en ese primer informe se presenta a continuación la evaluación del Grupo de Cargos de Investigación y del Grupo de Odontología, en el cual haciendo uso de la metodología aplicada se propone algunos cambios en los perfiles de cargo.

Es importante destacar, que el basamento legal descrito en el primer informe se mantiene para todas las evaluaciones de los perfiles de cargos, por lo que las actuaciones de la Comisión se adaptan al mismo basamento legal.

Metodología

GRUPO DE INVESTIGACIÓN:

Basado en la información recopilada por parte de la Dirección de Personal, quien solicitó a los analistas cuales eran los cargos que han presentado dificultades en la variables de evaluación de perfiles de cargos en los procesos de concursos, tanto interno como externo, así como en la evaluación de índole distinto, se extrajo el Grupo de Investigación en donde manifestaron inquietud en relación al hecho de que solo existen dos áreas de conocimiento para el grupo de investigación, es decir, Ciencias Básicas, Naturales y Aplicadas, y Ciencias Sociales.

Asimismo, mediante oficio N° 064/2017 de fecha 8 de noviembre de 2017 el Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, solicita una revisión del Grupo de Cargo en cuestión, con el objeto de incorporar todas las áreas del conocimiento en los perfiles de cargo.

Estos argumentos sustentaron la revisión de este grupo de cargos el cual está estructurado en cinco cargos:

Escala/Nivel	Denominación del cargo
2/5	Asistente de Campo
4/2	Asistente de Investigación en Ciencias Sociales
4/4	Asistente de Investigación en Ciencias Básicas, Naturales y Aplicadas
4/6	Investigador en Ciencias Sociales
4/8	Investigador en Ciencias Básicas, Naturales y Aplicadas

Se procedió a evaluar las condiciones ambientales y riesgo de trabajo (ámbito de trabajo, riesgo y esfuerzo) conjuntamente con el perfil de cargo (educación, experiencia y adiestramiento requerido). Considerando que la modificación de un

cargo repercute sobre los demás, se ajustaron los perfiles a las áreas de conocimiento teniendo como base el libro de oportunidades de estudios de la OPSU y el trabajo realizado en cada una de las unidades de investigación registradas en el CDCHTA.

Evaluación de Cargos:

Iniciando desde el menor nivel a continuación se nombran algunos hallazgos importantes que incidieron en la propuesta.

Asistente de Campo: el Manual de Cargo establece en el ámbito de trabajo que se ubica en un sitio cerrado y/o abierto, generalmente algo desagradable y mantiene contacto con agentes contaminantes tales como: humos, gases, vapor y sustancias químicas. Se recomienda utilizar el término poco confortable aunado al poco agradable, en virtud de las posibles áreas internas y externas donde se desempeñe. En cuanto a la experiencia el Manual de Cargo establece Bachiller, más cursos especializados en el área de la investigación de dos (2) años de duración, como parte de la propuesta se ajusta el término a cursos específicos en el área de investigación, ya que cursos especializados puede confundir con estudios de cuarto nivel. De igual modo, por el nivel en que se encuentra el cargo y el nivel educativo, la duración de estos cursos sería de un (1) año cuya experiencia progresiva sería de tres (3) años.

Asistente de Investigación en Ciencias Sociales: a objeto de incorporar las áreas del conocimiento Ciencias de la Educación, Humanidades, Letras y Artes, se realiza una adaptación de este perfil. Es importante destacar que no se ajustó la denominación del cargo por significar cambios estructurales, lo que limita las actuaciones de esta comisión, incorporando las áreas de en el Perfil del Cargo.

El Manual de Cargo establece en las Condiciones Ambientales y Riesgo de Trabajo, específicamente en el ámbito de trabajo que el cargo se ubica en un sitio cerrado y/o abierto, generalmente agradable y no mantiene contacto con agentes

contaminantes. Se propone modificar el ámbito de trabajo interno y externo de la siguiente manera: los espacios donde el asistente trabajará **dentro del recinto universitario** deben ser agradables y confortables para llevar a cabo un adecuado trabajo, de igual modo **al momento de salir a recopila información** los ambientes pueden ser en ocasiones poco agradables y confortables a las unidades de investigación, exponiéndose a su vez a contacto con agentes contaminantes presentes en el ambiente (basura, aguas negras, entre otras), así como comportamientos sociales inadecuados: asociales y antisociales.

En correspondencia con lo anterior las posibles salidas que el asistente de investigación puede realizar y el ámbito de trabajo, el cargo debe estar sometido a un riesgo leve más no irrelevante como lo establece el manual de cargo.

En cuanto a, la formación que debe tener el aspirante a Asistente de Investigación en Ciencias Sociales, se amplía las posibilidades considerando que la ULA tiene adscritas unidades de investigación cuyos trabajos están direccionados en Ciencias de la Educación, Humanidades, y Artes, conllevando a la necesidad de expandir la formación educativa a otras áreas de conocimiento y tener la oportunidad de contar con profesionales capaces en el área a desempeñar. Es de hacer, notar que estas limitaciones fueron detectadas durante el diagnóstico realizados por la comisión de trabajo y respaldadas por los analistas de la Dirección de Personal conjuntamente con el Director de Centro de Investigaciones Agroalimentarias de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

En el adiestramiento requerido se propone en el ítem de Conocimiento ampliar la recolección con el procesamiento de información y estadísticas, incorporar conocimiento de motores de búsqueda en la web y en concordancia el manejo de bases de datos y programas estadísticos.

Asistente de Investigación en Ciencias Básicas, Naturales y Aplicadas:

Los espacios donde el asistente trabajará dentro del recinto universitario deben ser agradables y confortables para llevar a cabo un adecuado trabajo, de igual

modo al momento de recopilar información, inspeccionar obras, recorrer áreas verdes, tratar asuntos de salud, entre otros, fuera de laboratorios, pueden ser ambientes en ocasiones poco agradables y confortables a las unidades de investigación, exponiéndose a su vez a contacto con agentes contaminantes propio de cada área, así como comportamientos asociales y antisociales.

La formación que debe tener el aspirante a Asistente de Investigación en Ciencias Básicas, Naturales y Aplicadas, se ajusta considerando que la ULA tiene adscritas unidades de investigación cuyos trabajos están direccionados en Ciencias Básicas, Ciencias del Agro y del Mar, Ciencias de la Salud, Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, conllevando a la necesidad de expandir la formación educativa a otras áreas de conocimiento y tener la oportunidad de contar con profesionales capaces en el área a desempeñar.

En el adiestramiento requerido se propone en el ítem de Conocimiento ampliar la recolección con el procesamiento de información y estadísticas, incorporar conocimiento de motores de búsqueda en la web y en concordancia el manejo de bases de datos y programas estadísticos.

Investigador en Ciencias Sociales:

El ámbito de trabajo se propone ajustarla en correspondencia con el cargo de Asistente en el área de Ciencias Sociales.

El investigador está sometido a un riesgo medio, debido a las actividades que realiza y se propone ajustar el esfuerzo visual a alto, ya que a pesar de no manejar instrumentos de laboratorio está utilizando datos estadísticos que requiere de una mayor precisión.

En cuanto a la Educación se solicita un profesional universitario, según el área donde va a prestar sus servicios en el campo de: Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación, Humanidades, Letras y Artes, más cursos específicos de por lo menos tres (3) años de duración.

En el adiestramiento requerido se propone en el ítem de Conocimiento ampliar la recolección con el procesamiento de información y estadísticas, incorporar conocimiento de motores de búsqueda en la web y en concordancia el manejo de bases de datos y programas estadísticos, al igual que en el cargo de Asistente de Investigación en Ciencias Sociales.

Investigador en Ciencias Básicas, Naturales y Aplicadas:

Se ajusta el ámbito de trabajo al igual que el Asistente de Investigación en Ciencias Básicas, Naturales y Aplicadas, ya que el investigador puede hacer investigación en sitios abiertos ocasionalmente poco confortable y agradable, asimismo mantiene contacto con agentes contaminantes, tales como: bacterias, sustancias tóxicas (en lugar de sustancias químicas como lo establece el manual de cargos), ambientes en mal estado (como parte de la propuesta) y otros.

En el Perfil de Cargo, la Educación se amplía el Profesional Universitario, según el área donde va a prestar sus servicios: Ciencias Básicas, Ciencias del Agro y del Mar, Ciencias de la Salud, Ingeniería, Arquitectura y/o Tecnología; más cursos específicos de por lo menos tres (3) años de duración.

En el adiestramiento requerido se propone en el ítem de Conocimiento ampliar la recolección con el procesamiento de información y estadísticas, incorporar conocimiento de motores de búsqueda en la web y en concordancia el manejo de bases de datos y programas estadísticos, al igual que en el cargo de Asistente de Investigación en Ciencias Básicas, Naturales y Aplicadas.

GRUPO DE ODONTOLOGÍA:

Se realiza a continuación la evaluación del Grupo de Odontología tomando en consideración mediante comunicación N° DEC-179-2017 de fecha 17.11.2017, el Decano de la Facultad de Odontología solicitó en el Cargo de Higienista Dental, en el punto referente a Educación la eliminación de Bachiller Asistencial en la opción B del Perfil del Cargo por Bachiller.

De acuerdo a la metodología, se evaluaron todos los cargos que conforman el grupo de odontología, comprendido por:

Escala/Nivel	Denominación del cargo
2/3	Higienista Dental
3/2	Mecánico Dental
4/6	Odontólogo

La evaluación se orientó en al ámbito de actuación específicamente en los materiales y dinero, referidos a custodia y responsabilidad de materiales, además de los perfiles de cargo en cuanto a la educación y experiencia.

A continuación los principales hallazgos que sustentan la propuesta:

Higienista Dental: el Manual de Cargos establece en el Ámbito de Actuación ítem materiales que maneja constantemente equipos y materiales de fácil uso, siendo su responsabilidad directa y maneja periódicamente equipos y materiales medianamente complejos, siendo su responsabilidad indirecta. Sin embargo, los equipos y materiales de fácil uso y medianamente complejos son utilizados constantemente por la persona que ocupa el cargo, por lo que ambos equipos son de responsabilidad directa.

En este mismo ámbito de actuación en el ítem de dinero el Manual de Cargo establece que es responsable indirecto de la custodia de materiales, se propone ajustarlo a responsable directo de la custodia de materiales, en consonancia con lo anterior.

En lo concerniente al perfil del cargo Educación y Experiencia el Manual de cargo establece dos opciones: A) Bachiller Asistencial, más curso de Higienista Dental de por lo menos seis (6) meses de duración, con Un (1) año de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de asistencia odontológica; y B) Bachiller Asistencial con dos (2) años de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de asistencia odontológica.

En Venezuela desde hace más de 40 años no existe la figura de Bachiller Asistencial, por lo tanto se sugiere el cambio a solo Bachiller, propuesta que coincide con lo solicitado por el Profesor Justo M. Bonomie, Decano de la Facultad de Odontología. Es de hacer notar que la Universidad Oriental Gran Mariscal de Ayacucho, ofrece la mención de Higienista Bucal dentro de la carrera Técnica en Salud Bucal.

En tal sentido, se propone modificar el perfil de la siguiente manera:

A) T.S.U. en Higiene Bucal o T.S.U en Salud Bucal con un (1) año de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de asistencia odontológica; y B) Bachiller, más certificado de Curso de Higienista Dental de al menos seis (6) meses de duración con Dos (2) años de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de asistencia odontológica.

Mecánico Dental: el Manual de Cargos establece en el Ámbito de Actuación ítem materiales que maneja constantemente equipos y materiales de fácil uso y medianamente complejos, siendo su responsabilidad directa, y en el ítem de dinero es responsable indirecto de custodia de materiales.

Por las funciones, actividades y/o tarea del cargo en la fabricación de aparatología se asigna responsabilidad directa para la custodia de materiales utilizados.

Asimismo, el Manual de Cargo establece dos opciones en el Perfil de Cargo: A) Bachiller, más curso de Mecánica Dental, de por lo menos seis (6) meses de duración con seis (6) años de experiencia progresiva de carácter operativo en el

área de ortopedia dental; y B) Técnico Superior en Salud Bucal con Un (1) año de experiencia progresiva, de carácter operativo en el área de ortopedia dental.

Se propone ajustar ambas opciones, considerando las ofertas de estudios en esta área de la siguiente manera: A) Técnico Superior Universitario en Mecánica Dental con un (1) año de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de ortopedia dental; y B) Bachiller, más curso en Mecánica Dental o Técnico Dental de al menos seis (6) meses de duración.

El cargo de Odontólogo no presenta observaciones por parte de la Comisión.

Grupo de Investigación

TITULO DEL CARGO
ASISTENTE DE CAMPO
CÓDIGO: 27052 NIVEL: 5
DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE FUNCIONES
OBJETIVO GENERAL

Asistir a los investigadores en el desarrollo de sus actividades, programando y guiando las salidas de campo requeridas por los mismos, a fin de apoyar la investigación en la Institución.

FUNCIONES, ACTIVIDADES Y/O TAREAS

- Elabora la programación de las salidas de campo, según solicitudes de los investigadores.
- Determina la logística necesaria para las salidas de campo.
- Determina conjuntamente con los investigadores qué materiales, equipos y medios de transporte se requieren para realizar la investigación.
- Comunica a las unidades responsables, las necesidades de material, equipos y medio de transporte y otros, para la realización de las investigaciones.
- Guía y orienta a los investigadores en las zonas donde se va a realizar la investigación.
- Presta primeros auxilios en caso de accidentes durante las salidas.
- Apoya a los investigadores en la recolección y manejo de muestras.
- Conduce el vehículo o medio de transporte determinado según las características geográficas de la salida.
- Efectúa mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo asignado.
- Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantiene en orden equipos y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- Realiza cualquier otra tarea afín asignada por el supervisor.

1.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

RESPONSABILIDAD:

MATERIALES:

Maneja periódicamente equipos y materiales medianamente complejos, siendo su responsabilidad indirecta.

DINERO:

Es responsable indirecto de la custodia de materiales.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:

Ninguna.

TOMA DE DECISIONES:

Las decisiones que se toman se basan en procedimientos y experiencias anteriores para la ejecución normal del trabajo, a nivel operativo.

SUPERVISIÓN:

El cargo recibe supervisión general de manera directa y esporádica, y no ejerce supervisión.

RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS:**RELACIONES INTERNAS:**

El cargo mantiene relaciones continuas con las unidades académicas y relaciones frecuentes con las unidades administrativas de la Institución, a fin de apoyar y/o ejecutar y/o coordinar lo relativo al área; exigiéndose para ello una buena habilidad para negociar y obtener cooperación.

RELACIONES EXTERNAS:

El cargo mantiene relaciones frecuentes con parques nacionales y relaciones ocasionales con organizaciones privadas, a fin de apoyar y/o ejecutar y/o coordinar lo relativo al área; exigiéndose para ello una buena habilidad para negociar y obtener cooperación.

2.- CONDICIONES AMBIENTALES Y RIESGO DE TRABAJO:**AMBIENTE DE TRABAJO:**

El cargo se ubica en un sitio cerrado y/o abierto, generalmente poco confortable y agradable, mantiene contacto con agentes contaminantes tales como: humos, gases, vapor y sustancias químicas.

RIESGO:

El cargo está sometido a accidente y/o enfermedad, con una magnitud de riesgo grave, con posibilidad de ocurrencia media.

ESFUERZO:

El cargo exige un esfuerzo físico de estar sentado/parado constantemente y caminando periódicamente y requiere de un grado de precisión manual y visual medio.

3.- PERFIL DEL CARGO:**EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:****A) EDUCACIÓN:**

Bachiller, más cursos específicos en el área de la investigación de un (1) año de duración.

EXPERIENCIA:

Tres (3) años de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de la investigación de campo.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS:**CONOCIMIENTO EN:**

Geografía nacional.

Técnicas de obtención de muestras para las investigaciones.

Recolección y manejo de muestras.

Motores de búsqueda en la Web.

HABILIDAD PARA:

Organizar el trabajo.

Establecer relaciones interpersonales.

Facilidad de expresión.

Transmitir conocimientos.

DESTREZA EN:

Uso y manejo de vehículo automotor, lancha, campos de buceo.

Manejo de instrumentos de trabajo de investigación.

Manejo de materiales y equipos de expedición.

ADiestRAMIENTO REQUERIDO:

Relaciones Humanas

Prevención y extinción de incendios.

Primeros auxilios.

Supervivencia.

Mecánica ligera automotor.

TITULO DEL CARGO
ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
CÓDIGO: 27044 NIVEL: 2
DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE FUNCIONES
OBJETIVO GENERAL

Asistir a los investigadores de la Unidad de Investigaciones a la cual está adscrito el cargo, participando en la elaboración y aplicación de instrumentos de recolección de datos en su ordenamiento y tabulación; calculando datos estadísticos y aplicando técnicas previstas en el método científico definido según la línea de investigación, a fin de aportar información que sirva de apoyo para la realización de investigaciones.

FUNCIONES, ACTIVIDADES Y/O TAREAS

- Asiste a los investigadores en la realización de los proyectos de investigación.
- Participa en la elaboración de instrumentos de recolección de información, según la línea de investigación establecida.
- Aplica instrumentos de recolección de información.
- Verifica la correcta aplicación de instrumentos en la recolección de información por parte de estudiantes, pasantes y encuestadores que estén participando en la investigación.
- Ordena, clasifica y codifica la información obtenida.
- Tabula la información obtenida y la presenta a los investigadores.
- Participa conjuntamente con los investigadores en la elaboración de cuadros estadísticos, comparativos y/o demostrativos.
- Participa en los estudios de factibilidad de los proyectos a desarrollar.
- Presenta los proyectos a desarrollar en su área con sus debidos estudios y necesidades de recursos para su aceptación.
- Prepara los resultados de trabajo realizados a fin de que sean evaluados su publicación y divulgación.
- Solicita materiales y equipos necesarios para el trabajo.
- Tramita lo relativo a las reparaciones y mantenimiento de los equipos especializados.
- Recopila información bibliográfica que sea de utilidad para las investigaciones.
- Mantiene contacto con instituciones públicas y/o privadas y la comunidad en general para recolectar información necesaria para la investigación.
- Participa en eventos y/o actividades de promoción de los proyectos de investigación que realiza el centro al cual pertenece.
- Recolecta, analiza e interpreta datos.
- Somete a consideración de los investigadores la formulación de problemas y variables a considerar en la investigación.
- Sugiere el tipo de diseño metodológico a utilizar en la investigación.
- Realiza operacionalización de los conceptos y su medición.
- Obtiene y revisa la información preliminar sobre el tópico a investigar.

- Elabora el marco teórico de las investigaciones y determina las fuentes técnicas.
- Participa en el diseño de instrumentos y formas necesarias para la recolección de datos.
- Realiza el arqueo documental, fotográfico y otros, necesarios para la prospección arqueológica.
- Mide, excava, rotula, fotografía y traslada el material arqueológico.
- Diseña perfiles y dibuja piezas arqueológicas.
- Ordena, describe, cataloga y registra el material arqueológico según sus características.
- Maneja equipos e instrumentos de prospección y excavación.
- Participa en el análisis de la información recolectada.
- Mantiene un registro actualizado y ordenado del material utilizado para recolectar información.
- Opera el computador para alimentar la base de datos de la unidad que se encarga de las investigaciones y/o para localizar datos, diseñar formatos, cuadros y otros documentos que sean requeridos para las investigaciones.
- Mantiene actualizada la información contenida en la base de datos de la unidad que se encarga de las investigaciones.
- Colabora con los investigadores en el análisis de la información recolectada.
- Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantiene en orden equipos y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elabora informes técnicos de las actividades realizadas.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

1.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

RESPONSABILIDAD:

MATERIALES:

Maneja constantemente equipos y materiales de fácil uso, siendo su responsabilidad directa y maneja periódicamente equipos y materiales medianamente complejos, siendo su responsabilidad indirecta.

DINERO:

Es responsable indirecto de la custodia de materiales.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:

Maneja en forma indirecta un grado de confidencialidad medio.

TOMA DE DECISIONES:

Las decisiones que se toman se basan en procedimientos y experiencias anteriores para la ejecución normal del trabajo, a nivel operativo.

SUPERVISIÓN:

El cargo recibe supervisión específica de manera directa y periódica, y no ejerce supervisión.

RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS:**RELACIONES INTERNAS:**

El cargo mantiene relaciones continuas con los investigadores, unidades académicas de la Institución, a fin de apoyar y/o ejecutar lo relativo al área, y frecuentes con las unidades administrativas de la Institución, a fin de ejecutar lo relativo al área, exigiéndose para ello una buena habilidad para negociar y obtener cooperación.

RELACIONES EXTERNAS:

El cargo mantiene relaciones continuas con instituciones públicas y privadas, a fin de ejecutar lo relativo al área; exigiéndose para ello una normal habilidad para negociar y obtener cooperación.

2.- CONDICIONES AMBIENTALES Y RIESGO DE TRABAJO:**AMBIENTE DE TRABAJO:**

El cargo se ubica en un sitio cerrado generalmente agradable o abierto en entorno ocasionalmente poco confortable y agradable, mantiene contacto con agentes contaminantes y comportamientos asociables y antisociales.

RIESGO:

El cargo está sometido a riesgo leve con posibilidad de ocurrencia baja.

ESFUERZO:

El cargo exige un esfuerzo físico de estar sentado/parado constantemente y caminando periódicamente, y requiere de un grado de precisión manual bajo y un grado de precisión visual medio.

3.- PERFIL DEL CARGO:**EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:****A) EDUCACIÓN:**

Profesional Universitario, según el área donde va a prestar sus servicios: Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación, Humanidades, Letras y/o Artes.

EXPERIENCIA:

Dos (2) años de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de investigación.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS:**CONOCIMIENTO EN:**

Principios y prácticas de las fuentes utilizadas para la investigación.

Metodología de la investigación.

Aplicación de instrumentos para la recolección y procesamiento de información y estadística.

Motores de búsqueda en la Web
Manejo de bases de datos y programas estadísticos.

HABILIDAD PARA:

Entrevistar personal.
Recolectar información.
Expresarse claramente.
Ordenar y tabular información.
Realizar cálculos numéricos y estadísticos.
Captar instrucciones.
Desempeñarse con iniciativa.

DESTREZA EN:

El manejo del computador.
Equipos de oficina.

ADIENTRAMIENTO REQUERIDO:

Computación básica.
Metodología de la investigación.

TITULO DEL CARGO
ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS,
NATURALES Y APLICADAS
CÓDIGO: 27034 NIVEL: 4
DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE FUNCIONES

OBJETIVO GENERAL

Asistir a los investigadores de la Unidad de Investigaciones a la cual está adscrito el cargo, participando en la elaboración y aplicación de instrumentos de recolección de datos en su ordenamiento y tabulación; calculando datos estadísticos y aplicando técnicas previstas en el método científico definido según la línea de investigación, a fin de aportar información que sirva de apoyo para la realización de investigaciones.

FUNCIONES, ACTIVIDADES Y/O TAREAS

- Asiste a los investigadores en la realización de los proyectos de investigación.
- Participa en la elaboración de instrumentos de recolección de información, según la línea de investigación establecida.
- Aplica instrumentos de recolección de información.
- Verifica la correcta aplicación de instrumentos en la recolección de información por parte de estudiantes, pasantes y encuestadores que estén participando en la investigación.
- Ordena, clasifica y codifica la información obtenida.
- Tabula la información obtenida y la presenta a los investigadores.
- Participa conjuntamente con los investigadores en la elaboración de cuadros estadísticos, comparativos y/o demostrativos.
- Participa en los estudios de factibilidad de los proyectos a desarrollar.
- Presenta los proyectos a desarrollar en su área con sus debidos estudios y necesidades de recursos para su aceptación.
- Prepara los resultados de trabajo realizados a fin de que sean evaluados su publicación y divulgación.
- Solicita materiales y equipos necesarios para el trabajo.
- Tramita lo relativo a las reparaciones y mantenimiento de los equipos especializados.
- Recopila información bibliográfica que sea de utilidad para las investigaciones.
- Mantiene contacto con instituciones públicas y/o privadas y la comunidad en general para recolectar información necesaria para la investigación.
- Participa en eventos y/o actividades de promoción de los proyectos de investigación que realiza el centro al cual pertenece.
- Realiza ensayos de investigación en laboratorios y campos en el área de su especialidad.
- Hace mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de laboratorios.

- Recopila y analiza datos experimentales y bibliográficos para la investigación asignada.
- Calibra y realiza la lectura de aparatos e instrumentos del área de investigación.
- Prepara concentrados y soluciones químicas.
- Efectúa cálculos de los análisis realizados.
- Realiza análisis de componentes diversos.
- Extrae solventes atrapados en las columnas cromatográficas para su análisis.
- Participa en el análisis de la información recolectada.
- Mantiene un registro actualizado y ordenado del material utilizado para recolectar información.
- Opera el computador para alimentar la base de datos de la unidad que se encarga de las investigaciones y/o para localizar datos, diseñar formatos, cuadros y otros documentos que sean requeridos para las investigaciones.
- Mantiene actualizada la información contenida en la base de datos de la unidad que se encarga de las investigaciones.
- Colabora con los investigadores en el análisis de la información recolectada.
- Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantiene en orden equipos y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elabora informes técnicos de las actividades realizadas.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

1.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

RESPONSABILIDAD:

MATERIALES:

Maneja constantemente equipos y materiales de fácil uso, siendo su responsabilidad directa y maneja periódicamente equipos y materiales medianamente complejos, siendo su responsabilidad indirecta.

DINERO:

Es responsable indirecto de la custodia de materiales.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:

Maneja en forma indirecta un grado de confidencialidad medio.

TOMA DE DECISIONES:

Las decisiones que se toman se basan en procedimientos y experiencias anteriores para la ejecución normal del trabajo, a nivel operativo.

SUPERVISIÓN:

El cargo recibe supervisión específica de manera directa y periódica, y no ejerce supervisión.

RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS:

RELACIONES INTERNAS:

El cargo mantiene relaciones continuas con los investigadores, unidades académicas de la Institución, a fin de apoyar y/o ejecutar lo relativo al área, y frecuentes con las unidades administrativas de la Institución, a fin de ejecutar lo relativo al área, exigiéndose para ello una buena habilidad para negociar y obtener cooperación.

RELACIONES EXTERNAS:

El cargo mantiene relaciones continuas con instituciones públicas y privadas, a fin de ejecutar lo relativo al área; exigiéndose para ello una normal habilidad para negociar y obtener cooperación.

2.- CONDICIONES AMBIENTALES Y RIESGO DE TRABAJO:

AMBIENTE DE TRABAJO:

El cargo se ubica en un sitio cerrado generalmente agradable o abierto en entornos ocasionalmente poco confortable y agradable, mantiene contacto con agentes contaminantes y comportamientos asociales y antisociales.

RIESGO:

El cargo está sometido a un riesgo moderado, con posibilidad de ocurrencia media.

ESFUERZO:

El cargo exige un esfuerzo físico de estar sentado/parado constantemente y caminando periódicamente, y requiere de un grado de precisión manual y visual alto.

3.- PERFIL DEL CARGO:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

A) EDUCACIÓN:

Profesional Universitario, según el área donde va a prestar sus servicios: Ciencias Básicas, Ciencias del Agro y del Mar, Ciencias de la Salud, Ingeniería, Arquitectura y tecnología.

EXPERIENCIA:

Dos (2) años de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de investigación.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS:

CONOCIMIENTO EN:

Principios y prácticas de las fuentes utilizadas para la investigación.

Metodología de la investigación.
Aplicación de instrumentos para la recolección de información y estadística.
Motores de búsqueda en la Web.
Manejo de bases de datos y programas estadísticos

HABILIDAD PARA:

Entrevistar personal.
Recolectar información.
Expresarse claramente.
Ordenar y tabular información.
Realizar cálculos numéricos y estadísticos.
Captar instrucciones.
Desempeñarse con iniciativa.

DESTREZA EN:

El manejo del computador.
Equipos de oficina.

ADiestRAMIENTO REQUERIDO:

Computación básica.
Metodología de la investigación.

TITULO DEL CARGO
INVESTIGADOR EN CIENCIAS SOCIALES
CÓDIGO: 27024 NIVEL: 6
DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE FUNCIONES
OBJETIVO GENERAL

Desarrollar proyectos de investigación, planificando y ejecutando estudios técnicos, evaluando su aplicabilidad y aplicando los principios y metodología de investigación de las ciencias básicas y aplicadas, a fin de obtener información relacionada con el objeto de estudio.

FUNCIONES, ACTIVIDADES Y/O TAREAS

- Prepara y recibe anteproyectos de investigación para su aprobación.
- Establece prioridad de los proyectos según la complejidad de los mismos y sugiere la ejecución al superior inmediato.
- Elabora y ejecuta proyectos de investigación en las líneas de investigación propuestas.
- Planifica programas de trabajos y proyectos de investigación.
- Diseña marcos teóricos de las investigaciones.
- Elabora marcos metodológicos de las investigaciones.
- Realiza cálculos para seleccionar la muestra.
- Diseña y aplica instrumentos para recabar información.
- Recopila y analiza datos experimentales y bibliográficos para las investigaciones de los proyectos bajo su cargo.
- Supervisa que los bancos de información correspondientes a las investigaciones y proyectos en el área de su especialización estén actualizados.
- Realiza estudios de factibilidad de los proyectos a desarrollar.
- Adiestra el personal asignado como apoyo, en el manejo de los grupos y materiales de trabajo.
- Hace seguimiento y evalúa los programas y proyectos de investigación asignados.
- Prepara y publica los resultados de trabajos realizados.
- Verifica cotizaciones de materiales y equipos de trabajo.
- Representa a la Institución en materia de su competencia.
- Presenta ante los diferentes organismos y unidades los proyectos de investigación asignados.
- Participa en reuniones, seminarios, congresos y otros relacionados con su especialidad.
- Distribuye y supervisa las actividades del personal que le es asignado como apoyo.
- Justifica y solicita los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la ejecución de los proyectos
- Determina datos estadísticos para el análisis de la información.
- Elabora cuadros estadísticos comparativos y/o demostrativos de los datos.

- Mantiene un registro actualizado de los datos estadísticos de las investigaciones.
- Establece las normas técnicas para la evaluación de los proyectos.
- Evalúa y publica los resultados obtenidos en proyectos, estudios e investigaciones bajo su responsabilidad y de otras investigaciones nacionales o internacionales de su área.
- Dirige proyectos de investigación con equipos interdisciplinarios.
- Representa a la institución en diferentes eventos del área de investigación.
- Realiza solicitudes para la dotación de materiales y equipos necesarios para las investigaciones.
- Controla el uso de los materiales y equipos de la dependencia.
- Realiza los trámites para la obtención de servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instrumentos utilizados en las investigaciones.
- Gestiona ante las instancias correspondientes la obtención de recursos financieros necesarios para la realización de investigaciones.
- Mantiene registro actualizado de los gastos en que se han incurrido en las investigaciones.
- Transcribe y accesa información operando un computador.
- Atiende consultas y presta asistencia técnica a organismos oficiales y privados, en relación con su área de investigación.
- Dirige investigaciones conjuntas con otras universidades e institutos afines.
- Diagnostica y evalúa problemas de investigación.
- Propone tópicos de investigación según las necesidades y diagnósticos en el área de las ciencias sociales.
- Determina el tipo de evidencia y sugiere el diseño metodológico a utilizar en las investigaciones (exploratorio, descriptivo, explicativos y otros).
- Revisa y presenta bibliografía y el marco teórico del tópico a investigar.
- Instruye sobre fuentes técnicas del instrumento a usar en la recolección de la data.
- Recomienda tablas, medidas y test estadísticos a ser utilizados.
- Coordina los trabajos de investigación y los programas en el área de especialización.
- Analiza, organiza y procesa información de las investigaciones realizadas.
- Participa en la elaboración de manuales de normas y procedimientos, para la investigación en el área de su especialización.
- Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elabora informes técnicos de las actividades realizadas.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

1.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

RESPONSABILIDAD:

MATERIALES:

Maneja constantemente equipos y materiales de fácil uso, siendo su responsabilidad directa y maneja periódicamente equipos y materiales medianamente complejos, siendo su responsabilidad indirecta.

DINERO:

Es responsable indirecto de la custodia de materiales.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:

Maneja en forma indirecta un grado de confidencialidad medio.

TOMA DE DECISIONES:

Las decisiones que se toman se basan en políticas y objetivos funcionales, para desarrollar nuevas estrategias y objetivos basados en la creatividad y alto riesgo, a nivel operativo.

SUPERVISIÓN:

El cargo recibe supervisión específica de manera directa y periódica, y ejerce una supervisión específica de manera directa y periódica.

RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS:**RELACIONES INTERNAS:**

El cargo mantiene relaciones continuas con las unidades académicas e institutos de investigación de la Institución, a fin de apoyar y/o ejecutar lo relativo al área, y frecuentes con las unidades administrativas de la Institución a fin de ejecutar lo relativo al área, exigiéndose para ello una buena habilidad para negociar y obtener cooperación.

RELACIONES EXTERNAS:

El cargo mantiene relaciones frecuentes con organismos públicos o privados, instituciones de educación superior públicas y/o privadas, a fin de apoyar y/o ejecutar lo relativo al área, exigiéndose para ello una buena habilidad para negociar y obtener cooperación.

2.- CONDICIONES AMBIENTALES Y RIESGO DE TRABAJO:**AMBIENTE DE TRABAJO:**

El cargo se ubica en un sitio cerrado generalmente agradable o abierto en entornos ocasionalmente poco confortable y agradable, mantiene contacto con agentes contaminantes.

RIESGO:

El cargo está sometido a un riesgo medio, con posibilidad de ocurrencia media.

ESFUERZO:

El cargo exige un esfuerzo físico de estar sentado/parado constantemente y caminando periódicamente, y requiere de un grado de precisión manual bajo y un grado de precisión visual alto.

3.- PERFIL DEL CARGO:**EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:**

EDUCACIÓN:

Profesional Universitario, según el área donde va a prestar sus servicios en el campo de: Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación, Humanidades, Letras y Artes donde se va a desempeñar, más cursos específicos de por lo menos tres (3) años de duración.

EXPERIENCIA:

Tres (3) años de experiencia progresiva de carácter operativo, supervisorio y estratégico en el área.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS:**CONOCIMIENTO EN:**

Programas de computación.

Métodos estadísticos.

Metodología de la investigación.

Técnicas de investigación.

Inglés técnico.

Técnicas de análisis en general.

Motores de búsqueda en la Web.

Manejo de bases de datos y programas estadísticos

HABILIDAD PARA:

Analizar y sintetizar información.

Organizar el trabajo.

Supervisar personal.

Tomar decisiones.

Realizar cálculos numéricos.

Elaborar informes.

Iniciativa.

Comprender situaciones complejas.

DESTREZA EN:

El manejo del computador.

El manejo de calculadoras.

Equipos e instrumentos de investigación.

ADiestRAMIENTO REQUERIDO:

Supervisión y manejo de personal.

Redacción de informes técnicos.

Entrenamiento en el sistema de su unidad.

TITULO DEL CARGO
INVESTIGADOR EN CIENCIAS BÁSICAS, NATURALES
Y APLICADAS
CÓDIGO: 27014 NIVEL: 8
DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE FUNCIONES
OBJETIVO GENERAL

Desarrollar proyectos de investigación, planificando y ejecutando estudios técnicos, y aplicando los principios y metodología de investigación de las ciencias básicas y aplicadas, a fin de obtener información relacionada con el objeto de estudio, comprobar hipótesis y lograr objetivos propuestos.

FUNCIONES, ACTIVIDADES Y/O TAREAS

- Prepara y recibe anteproyectos de investigación para su aprobación.
- Establece prioridad de los proyectos según la complejidad de los mismos y sugiere la ejecución al superior inmediato.
- Elabora y ejecuta proyectos de investigación en las líneas de investigación propuestas.
- Planifica programas de trabajos y proyectos de investigación.
- Diseña marcos teóricos de las investigaciones.
- Elabora marcos metodológicos de las investigaciones.
- Realiza cálculos para seleccionar la muestra.
- Diseña y aplica instrumentos para recabar información.
- Recopila y analiza datos experimentales y bibliográficos para las investigaciones de los proyectos bajo su cargo.
- Supervisa que los bancos de información correspondientes a las investigaciones y proyectos en el área de su especialización estén actualizados.
- Realiza estudios de factibilidad de los proyectos a desarrollar.
- Adiestra el personal asignado como apoyo, en el manejo de los grupos y materiales de trabajo.
- Hace seguimiento y evalúa los programas y proyectos de investigación asignados.
- Prepara y publica los resultados de trabajos realizados.
- Verifica cotizaciones de materiales y equipos de trabajo.
- Representa a la Institución en materia de su competencia.
- Presenta ante los diferentes organismos y unidades los proyectos de investigación asignados.
- Participa en reuniones, seminarios, congresos y otros relacionados con su especialidad.
- Distribuye y supervisa las actividades del personal que le es asignado como apoyo.
- Justifica y solicita los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la ejecución de los proyectos
- Determina datos estadísticos para el análisis de la información.
- Elabora cuadros estadísticos comparativos y/o demostrativos de los datos.

- Mantiene un registro actualizado de los datos estadísticos de las investigaciones.
- Establece las normas técnicas para la evaluación de los proyectos.
- Evalúa y publica los resultados obtenidos en proyectos, estudios e investigaciones bajo su responsabilidad y de otras investigaciones nacionales o internacionales de su área.
- Dirige proyectos de investigación con equipos interdisciplinarios.
- Representa a la institución en diferentes eventos del área de investigación.
- Realiza solicitudes para la dotación de materiales y equipos necesarios para las investigaciones.
- Controla el uso de los materiales y equipos de la dependencia.
- Realiza los trámites para la obtención de servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instrumentos utilizados en las investigaciones.
- Gestiona ante las instancias correspondientes la obtención de recursos financieros necesarios para la realización de investigaciones.
- Mantiene registro actualizado de los gastos en que se han incurrido en las investigaciones.
- Transcribe y accesa información operando un computador.
- Atiende consultas y presta asistencia técnica a organismos oficiales y privados, en relación con su área de investigación.
- Dirige investigaciones conjuntas con otras universidades e institutos afines.
- Coordina la programación de los trabajos de laboratorio.
- Revisa y conforma los análisis de laboratorio.
- Determina las concentraciones, soluciones y equipos a usar en los experimentos o pruebas.
- Supervisa los parámetros físicos, químicos, biológicos, mecánicos, eléctricos, etc., de los estudios y proyectos a ejecutar de las ciencias básicas y aplicadas.
- Obtiene diversos tipos de fenómenos (fotoconductividad, fotoluminiscencia, susceptibilidad entre otros) del espectro de absorción óptica.
- Analiza sismogramas y determina epicentros, mecanismos focales y esfuerzos tectónicos.
- Verifica las calibraciones de aparatos e instrumentos así como las lecturas realizadas por los asistentes.
- Revisa la recolección y selección de muestras a investigar según su área.
- Prepara y selecciona procedimientos y métodos de análisis químicos.
- Realiza análisis de componentes diversos.
- Diseña columnas cromatografías a escala de laboratorio.
- Determina parámetros químicos, físicos y biológicos.
- Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elabora informes técnicos de las actividades realizadas.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

1.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

RESPONSABILIDAD:

MATERIALES:

Maneja constantemente equipos y materiales de fácil uso, siendo su responsabilidad directa y maneja periódicamente equipos y materiales medianamente complejos, siendo su responsabilidad indirecta.

DINERO:

Es responsable indirecto de la custodia de materiales.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:

Maneja en forma indirecta un grado de confidencialidad medio.

TOMA DE DECISIONES:

Las decisiones que se toman se basan en políticas y objetivos funcionales, para desarrollar nuevas estrategias y objetivos basados en la creatividad y alto riesgo, a nivel operativo.

SUPERVISIÓN:

El cargo recibe supervisión específica de manera directa y periódica, y ejerce una supervisión específica de manera directa y periódica.

RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS:

RELACIONES INTERNAS:

El cargo mantiene relaciones frecuentes con unidades académicas e institutos de investigación de la Institución y con unidades administrativas, a fin de apoyar y/o ejecutar lo relativo al área, exigiéndose para ello una buena habilidad para negociar y obtener cooperación.

RELACIONES EXTERNAS:

El cargo mantiene relaciones frecuentes con organismos públicos o privados, instituciones de educación superior públicas y/o privadas, a fin de apoyar y/o ejecutar lo relativo al área, exigiéndose para ello una buena habilidad para negociar y obtener cooperación.

2.- CONDICIONES AMBIENTALES Y RIESGO DE TRABAJO:

AMBIENTE DE TRABAJO

El cargo se ubica en un sitio cerrado generalmente agradable o abierto en entornos ocasionalmente poco confortable y agradable, mantiene contacto con agentes contaminantes, tales como: bacterias, sustancias tóxicas, ambiente en mal estado y otros.

RIESGO:

El cargo está sometido a riesgo moderado con posibilidad de ocurrencia media.

ESFUERZO:

El cargo exige un esfuerzo físico de estar sentado/parado constantemente y caminando periódicamente, y requiere de un grado de precisión manual y visual alto.

3.- PERFIL DEL CARGO:**EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:****EDUCACIÓN:**

A) Profesional Universitario, según el área donde va a prestar sus servicios: Ciencias Básicas, Ciencias del Agro y del Mar, Ciencias de la Salud, Ingeniería, Arquitectura y/o Tecnología; más cursos específicos de por lo menos tres (3) años de duración.

EXPERIENCIA:

Tres (3) años de experiencia progresiva de carácter operativo, supervisorio y estratégico en el área.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS:**CONOCIMIENTO EN:**

Programas de computación.

Métodos estadísticos.

Metodología de la investigación.

Técnicas de investigación.

Inglés técnico.

Técnicas de análisis en general.

Motores de búsqueda en la Web.

Manejo de bases de datos y programas estadísticos.

HABILIDAD PARA:

Analizar y sintetizar información.

Organizar el trabajo.

Supervisar personal.

Tomar decisiones.

Realizar cálculos numéricos.

Elaborar informes.

Iniciativa.

Comprender situaciones complejas.

DESTREZA EN:

El manejo del computador.

El manejo de calculadoras.

Equipos e instrumentos de investigación.

ADiestRAMIENTO REQUERIDO:

Supervisión y manejo de personal.

Redacción de informes técnicos.
Entrenamiento en el sistema de su unidad

Propuesta Grupo de Odontología (30)

TITULO DEL CARGO
HIGIENISTA DENTAL
CÓDIGO: 30012 NIVEL: 3
DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE FUNCIONES
OBJETIVO GENERAL

Asistir al odontólogo en la atención y aplicación de tratamiento clínico-bucal a los pacientes, organizando y preparando los materiales e instrumentos del área, a fin de ayudar en la prestación de los servicios de odontología y garantizar la salud bucal de los usuarios.

FUNCIONES, ACTIVIDADES Y/O TAREAS

- Atiende al público que acude al servicio odontológico.
- Lava y esteriliza el instrumental de trabajo.
- Realiza inventario de reactivos y materiales para el uso de las prácticas clínicas odontológicas.
- Ordena el instrumental y material de trabajo.
- Elaborar pedidos de material e instrumentos odontológicos.
- Participa en programas de investigación del área.
- Dicta charlas en el área de su competencia.
- Aplica tratamientos y/o realiza actividades básicas odontológicas según prescripción.
- Atiende a los pacientes y los prepara para el tratamiento odontológico.
- Cambia el material de protección e higiene de cada paciente: bata, eyector e instrumental.
- Llena el formato de la historia clínica del paciente.
- Archiva las historias clínicas del paciente.
- Opera equipo radiológico para tomar radiografías de coronales, periapical y oclusales.
- Toma impresiones para modelos de estudio y los vacía.
- Mezcla sustancias bajo instrucciones del odontólogo.
- Suministra el instrumental al odontólogo.
- Elabora relación periódica del número de pacientes atendidos.
- Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

1.- ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN:

RESPONSABILIDAD:

MATERIALES:

Maneja constantemente equipos y materiales de fácil uso y periódicamente equipos y materiales medianamente complejos, siendo su responsabilidad directa.

DINERO:

Es responsable directo de la custodia de materiales.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:

Maneja en forma indirecta un grado de confidencialidad bajo.

TOMA DE DECISIONES:

Las decisiones que se toman se basan en las instrucciones específicas, órdenes y/o guías de acción, a nivel operativo.

SUPERVISIÓN:

El cargo recibe supervisión específica de manera directa y constante y no ejerce supervisión.

RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS:

RELACIONES INTERNAS:

El cargo mantiene relaciones continuas con unidades académicas, administrativas y con usuarios del servicio, a fin de apoyar y/o ejecutar lo relativo al área, exigiéndose para ello una normal habilidad para obtener cooperación.

RELACIONES EXTERNAS:

El cargo mantiene relaciones continuas con público en general a fin de apoyar y/o ejecutar lo relativo al área, exigiéndose para ello una normal habilidad para obtener cooperación.

2.- CONDICIONES AMBIENTALES Y RIESGO DE TRABAJO:

AMBIENTE DE TRABAJO:

El cargo se ubica en un sitio cerrado, generalmente agradable y mantiene contacto con agentes contaminantes tales como: gases, sustancias químicas, etc.

RIESGO:

El cargo está sometido a accidente y/o enfermedad, con magnitud de riesgo moderado, con posibilidad de ocurrencia media.

ESFUERZO:

El cargo exige un esfuerzo físico de estar sentado/parado constantemente y caminando periódicamente y requiere de un grado de precisión manual y visual medio.

**3.- PERFIL DEL CARGO:
EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:**

A) EDUCACIÓN:

Bachiller, más curso de Higienista Dental de por lo menos seis (6) meses de duración.

EXPERIENCIA:

Un (1) año de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de asistencia odontológica.

B) EDUCACIÓN:

Bachiller.

EXPERIENCIA:

Dos (2) años de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de asistencia odontológica.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS:

CONOCIMIENTOS EN:

Los principios y prácticas odontológicas, preventivas y correctivas.

Los materiales e instrumental odontológico.

La anatomía dentaria y demás componentes de la cavidad bucal.

HABILIDAD PARA:

Seguir instrucciones orales y escritas.

Crear confianza en el paciente.

Mantener registros actualizados.

Tratar en forma cortés a usuarios y público en general.

Organizar materiales e instrumental odontológico.

DESTREZAS EN:

El manejo del material e instrumental odontológico.

ADiestRAMIENTO REQUERIDO:

Asistencia odontológica.

Técnicas modernas de odontología.

